



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA**

EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º. Ratificar la urgencia en la celebración de la sesión.

2º. Resolver el contrato de concesión de obra pública de construcción y explotación del recinto de ferias de atracciones y mercado del lunes, suscrito con “Refeyme, SL” y, en consecuencia, revertir dichas instalaciones al Ayuntamiento, asumiendo la organización de dicho mercado, mientras se lleva a cabo la tramitación del nuevo contrato.

3º. Aprobar el expediente de contratación de las obras de rehabilitación integral del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Herrero de Castelló de la Plana, que forman parte del Plan EDIFICANT.

4º. Modificar las características de dos puestos de trabajo de naturaleza eventual de apoyo y asesoramiento a la Alcaldía-Presidencia y al Equipo de Gobierno Municipal.

5º. Reabrir al público las bibliotecas y agencias de lectura de titularidad municipal, con efectos del lunes 1 de junio de 2020, en el marco de las medidas de desescalada aprobadas por el Gobierno de España.

6º. Reabrir al público, con efectos del lunes 1 de junio de 2020, de los servicios presenciales de información y atención a la ciudadanía en las Tenencias de Alcaldía de

los Distritos Centro (Palau Municipal), Grao, Norte y Oeste, en el marco de las medidas de desescalada aprobadas por el Gobierno de España.

7°. Reabrir al público los centros de servicios sociales de titularidad municipal y, en general, las dependencias e instalaciones dependientes de la Concejalía de Bienestar Social, Dependencia e Infancia, en el marco de las medidas de desescalada aprobadas por el Gobierno de España.